

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 154 Lunes 13 de agosto de 2012 Pág. 26077

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

24116 ANDALUZA DE REMOLQUES, S.L.

El/la Secretrio/a Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 45/2012, dimanante de autos núm. 69/11, a instancia de Josefa García Jiménez, contra Andaluza de Remolques, S.L., en la que con fecha se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Andaluza de Remolques, S.L., con CIF B41870940, en situación de Insolvencia por importe de a 11.068,48 euros de principal, más 2.213,96 euros presupuestadas para intereses legales y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 de la L.R.J.S., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 24 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120055547-1